

RESEÑAS

Eckholt, Margit (Hg.): *Religion als Ressource befreiender Entwicklung. 50 Jahre nach der 2. Konferenz des lateinamerikanischen Episkopats in Medellín: Kontinuitäten und Brüche.* Ostfildern: Matthias Grünewald Verlag, 2019, 343 págs., ISBN 978-3-7867-3152-8
(por *Jutta H. Wester*)

El horizonte temático de este libro que recoge ponencias presentadas en ocasión de un congreso realizado en agosto de 2018 en colaboración entre el Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland (Intercambio Cultural alemán-Latinoamericano – ICALA) y la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia, es el cincuentenario de la Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín, en la que se perfiló la idea de la “opción por los pobres” como idea rectora de la labor de la Iglesia católica latinoamericana en pos de la justicia social y la paz. Este libro ha sido editado como homenaje al teólogo alemán y co-fundador del Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland Peter Hünermann en su 90 cumpleaños. La compiladora Margit Eckholt es una teóloga alemana, discípula de Peter Hünermann y actualmente presidente del Stipendienwerk. Este año 2018 coincide, además, con el 50 aniversario de fundación del Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland.

Una presentación de este libro homenaje tiene que tener en cuenta este entrecruzamiento de acontecimientos y aniversarios, de instituciones y personas – todas comprometidas con un desarrollo liberador en América Latina, con una seria reflexión sobre la historia y la misión de la Iglesia, con el análisis de su papel en los procesos de descubrimiento y colonización de América Latina, su cometido profético en vista de la violencia estructural de opresión, explotación y

dependencia. Este es asimismo el contexto de los aportes que se preocupan por comprender, también desde una perspectiva intercultural, “la religión como recurso de un desarrollo liberador”, como expresa la editora en su prólogo.

El libro consta de una parte introductoria y cuatro secciones en las que se desarrollan las siguientes perspectivas temáticas: 1. una histórico-teológica, 2, una teológica y eclesial, 3. una filosófica y de ética social y, por último, 4. una perspectiva pedagógica liberadora. El libro cierra con cinco breves exposiciones de becarios del ICALA que se encontraban en Alemania al momento de conmemorarse los 50 años de su fundación.

La introducción ubica al lector en el marco de la historia del pensamiento de la Iglesia, los frutos de la labor del ICALA y, sobre todo, la personalidad de Peter Hünemann. La parte introductoria contiene el prólogo de la editora Margit Eckholt, palabras de felicitación y agradecimiento de Michael Heinz en nombre de la Acción Episcopal Adveniat a la labor del Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland y un texto de Dorando J. Michelini que parte de experiencias personales con el ICALA y de una estrecha colaboración con Peter Hünemann. Se honra el espíritu abierto y visionario de Peter Hünemann con el que no sólo interpretó los signos de los tiempos sino que, además, inspiró el irrenunciable compromiso del ICALA como obra de intercambio académico y de formación de jóvenes científicos latinoamericanos y alemanes, y en un mundo signado por las violaciones a la dignidad humana, en el que la religión tiene la tarea de desempeñar un papel central en el fomento de un desarrollo liberador.

La primera parte temática de la obra reúne artículos bajo una perspectiva histórico-teológica. La primera contribución pertenece al homenajeado mismo y representa un importante documento histórico en relación con la fundación del ICALA y su articulación con los impulsos del Concilio Vaticano II. Hünemann valora y desarrolla, además, el pensamiento filosófico y teológico de Bernhard Welte que inaugura la renovación de la teología y de la filosofía de la religión modernas.

Susana Monreal (Montevideo, Uruguay) presenta un balance de los 50 años del Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland como red académica y de

relaciones humanas. Complementa las reflexiones precedentes con datos relacionados con el crecimiento de la estructura y las actividades del ICALA: los seminarios internacionales, los becarios y la diversificación de disciplinas y temáticas de los respectivos proyectos de investigación.

El tercer aporte de esta parte corresponde a un texto de Margit Eckholt quien, en su condición actual de presidente del Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland, relaciona las actividades llevadas a cabo durante los 50 años de existencia de esta obra con momentos cúlmenes de su apoyo de la teología, la filosofía y la pedagogía bajo el signo de liberación, es decir, el fomento de una reflexión disciplinar con la expresa inclusión de las dimensiones políticas, económicas y sociales de la existencia humana, como así también su preocupación en favor de un papel de la religión en un mundo signado por rupturas, por estructuras de injusticia y por el sufrimiento humano.

Johannes Meier (Mainz, Alemania) bosqueja impulsos iniciales de la historia de la Iglesia a partir del papado de Pablo VI, que en el siglo XXI culminaron en la entronización del primer papa latinoamericano. En este camino le confiere un papel decisivo a las visiones de Pablo VI, sus experiencias con la pobreza en América Latina y los inicios de un re-pensar de la tarea de la iglesia. Más allá de su compromiso con el Concilio Vaticano II, subraya la relevancia de la Encíclica *Populorum progressio*, su llamado a una civilización del amor, a un mundo con justicia y paz y la recomendación a la Conferencia Episcopal de Medellín de tomar muy en serio la “opción por los pobres”.

Rolando Ibérico Ruiz (Lima, Perú) se ocupa de la radicalización de los católicos laicos del Perú entre 1962 y 1971. Ubica este proceso en el contexto histórico de la Iglesia latinoamericana, como en desarrollos a nivel político, la crisis social, política y económica en su país, la resonancia de la revolución cubana en todo el continente y los consiguientes movimientos de liberación. En este contexto, la radicalización de los laicos dentro de la Iglesia y su compromiso con la liberación de los oprimidos es un nuevo paradigma de un modo de ser laico en un mundo signado por la injusticia y un símbolo de la Iglesia encarnada en la historia y en el mundo.

El artículo de Veit Strassner (Ingelheim, Alemania) que se ocupa de la imagen de la Iglesia progresista en los ojos de sus adversarios cierra esta primera parte del libro. Analiza las perspectivas de diferentes poderes que, a partir de

mediados de los años 50 del siglo pasado, advirtieron en la creciente opción por los pobres de la Iglesia un peligro para la “seguridad nacional”. Se centra especialmente en el rol de la Iglesia en Argentina y en Uruguay en el contexto de regímenes militares apoyados por los Estados Unidos y su supuesta “defensa de los valores occidentales contra la subversión marxista”. Sus análisis muestran asimismo que la Iglesia posconciliar ha sido un actor político relevante en dos sentidos: como, por un lado, la “buena Iglesia” que no se inmiscuyó en la política; por el otro lado, como la “Iglesia sospechosa” cuyos representantes han sufrido persecuciones de diferente índole.

La segunda parte del libro homenaje reúne trabajos bajo una perspectiva de liberación teológica y eclesiológica. Carlos Schickendantz (Santiago de Chile) se ocupa, en el primer artículo de esta sección, de la metodología del “ver, juzgar, obrar”: una mirada inductiva y el reconocimiento de los signos de los tiempos que, inspirados por el Concilio Vaticano II y la constitución pastoral *Gaudium et Spes*, significaron un salto cualitativo para el magisterio de la Iglesia y la concepción de la teología e impactaron de tal modo en el trabajo de la Conferencia Episcopal de Medellín que esta puede ser comprendida como la hora de nacimiento de la Iglesia latinoamericana.

Tomando como ejemplo algunos textos del religioso chileno Esteban Gumucio, Sergio Silva (Santiago de Chile) analiza los impulsos que dio la teología de la liberación luego de la conferencia episcopal de Medellín y lo que significaron para la vida de los religiosos y para la pastoral en América Latina. Discute tres aportes relevantes que recibió la Iglesia para el desarrollo de la teología de la liberación: el debate sobre la encarnación y la transcendencia, la presencia de misioneros de Europa los Estados Unidos y Canadá en América Latina y, por último, el Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín. Silva cierra su texto con el análisis de la dimensión profunda espiritual del compromiso de Esteban Gumucio y la relaciona con la Iglesia contemporánea, especialmente con el papado de Francisco.

Diana Viñoles (Ushuaia, Argentina) se propone responder la pregunta acerca del tipo de teología que se refleja en la vida y la obra de Alice Domon, una de las religiosas francesas desaparecidas en diciembre de 1977 en Argentina. Entiende que su martirio es una fuente de conocimiento teológico, por lo que reconstruye

su vida, describe el contexto histórico y caracteriza la conferencia de Medellín como presencia del Concilio Vaticano II en América Latina. La autora entiende que las religiosas integradas en la vida del pueblo pobre pueden ser comprendidas como lugar hermenéutico para la teología en América Latina, y que la biografía de Alice Domon representa tanto una contribución a una Iglesia cercana al pueblo como una parte de la memoria histórica de la Iglesia latinoamericana.

Pablo María Pagano Fernández (Salta, Argentina) reconstruye la vida, el pensamiento y la obra de Pedro Reginaldo Lira Aguirre, sacerdote salteño y primer obispo de San Francisco (Provincia de Córdoba, Argentina). Con el intento de representar resumidamente su personalidad y su pensamiento, Pagano subraya algunos de los *topoi* teológicos y pastorales de su existencia teológica y subraya la seriedad y la pasión de la recepción creativa del Concilio Vaticano II y de la conferencia de Medellín por Monseñor Pedro Lira.

El artículo de Virginia R. Azcuy (Buenos Aires, Argentina) se ocupa del teólogo argentino Lucio Gera, uno de los protagonistas intelectuales del movimiento de renovación de la Iglesia en Argentina después del Concilio Vaticano II. Azcuy se propone explicitar los fundamentos de la teología del pueblo según Lucio Gera y se centra en su relación con la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* de Pablo VI y con el documento de Puebla para establecer, por último, una relación entre la teología argentina del pueblo y la exhortación apostólica *Evangelii gaudium* del Papa Francisco.

Matías Omar Ruz (Córdoba, Argentina) presenta el documento de Medellín como un momento disruptivo en la eclesiología latinoamericana y se refiere especialmente a la recepción de los impulsos de Medellín por parte de los teólogos y los obispos argentinos. Comprende que el documento de la conferencia episcopal de Medellín tiene que ser considerado en el contexto histórico de creatividad, rupturas y conflictos de Latinoamérica. Para Ruz, uno de los temas centrales en este contexto es el modo de cómo la Conferencia Episcopal Argentina se ha hecho cargo de Medellín, o mejor dicho, como ha ignorado este hecho.

Objeto de la contribución de Birgit Weiler (Lima, Perú) son las teologías indígenas, su potencial liberador y los desafíos interculturales que albergan. En su trabajo confluyen experiencias personales con pueblos indígenas de la

Amazonia peruana y la reflexión de teólogos que se inscriben en una teología indígena. Recalca como característica de las teologías indígenas el hecho de no haber surgido en contextos académicos sino de haberse desarrollado en las comunidades cristianas de los pueblos originarios de América Latina, de pueblos que han sido marginados de la vida de la Iglesia latinoamericana durante siglos. En el potencial profético de estas comunidades periféricas -que ha sido reconocido por *Evangelii gaudium*- se expresa la sabiduría de los pueblos originarios, su denuncia de las causas de la severa crisis ecológica y de un estilo de vida a costa de los pobres y del planeta tierra.

Esta parte del libro homenaje cierra con un artículo de Consuelo Vélez Caro (Bogotá, Colombia) y con una presentación de un balance y de las perspectivas de la teología feminista después de Medellín. Inicia su trabajo con el rescate de los elementos liberadores respecto del papel de la mujer en la Iglesia y la sociedad expresados en el documento de Medellín. Reseña el desarrollo de la teología feminista latinoamericana, sus inicios y sus logros como así también algunos desafíos pendientes. Concluye con un reconocimiento del impulso liberador de Medellín y de la teología feminista no sólo como postura existencial sino como compromiso de mujeres y varones de transformación del mundo.

La tercera parte del libro presenta el potencial liberador de la religión desde una perspectiva filosófica y de ética social. Juan Carlos Scannone (San Miguel, Argentina) inicia esta sección con un texto que relaciona el surgimiento de la filosofía latinoamericana de liberación con la conferencia episcopal de Medellín. Recorre algunos hitos históricos del desarrollo de la filosofía de liberación y se refiere, por un lado, a unas jornadas con la temática central de la liberación latinoamericana que se celebraron en 1971 en San Miguel, Argentina, y en las que se comenzó a cerrar la idea de una filosofía que dé cuenta de las problemáticas social, histórica, estructural política y conflictiva, propias de América Latina. Por otro lado, en 2003, los representantes de la filosofía de la Liberación, aún vivos en este momento, se volvieron a reunir en el ICALA de Rio Cuarto, ocasión en la que se firmó un manifiesto de la filosofía de la liberación. Desde un punto de vista más sistemático, Scannone caracteriza la filosofía de la liberación por su aplicación del método “ver, juzgar, obrar”, por su mediación crítica de las ciencias humanas, sociales, culturales e históricas, y, en la

actualidad, también por su consideración de la problemática ecológica. Se trata de una filosofía con una perspectiva situada, inculturada en América Latina y con una pretensión de validez universal. En lo que se refiere a su actualidad, destaca especialmente sus conceptos clave y su método analéctico.

Víctor Manuel Pérez Valera (Ciudad de México) analiza aspectos de teología de la liberación de Abraham J. Heschel, uno de los principales teólogos judíos del siglo XX. Pérez Valera pretende mostrar que en el pensamiento religioso judío pueden encontrarse elementos importantes que, de algún modo, preanuncian, enriquecen y matizan diversos aspectos de la teología de la liberación latinoamericana. Analiza la obra de Heschel, especialmente su método teológico, que él denomina “pensamiento situado” y “teología profunda”. El pensamiento de Heschel es situado y considera que es necesaria una coherencia existencial que se expresa en un compromiso con el entorno social y político; prioriza el reconocimiento de las raíces de la experiencia religiosa antes que el estudio de los ritos y dogmas.

El sociólogo José Casanova (Washington, Estados Unidos) se propone esclarecer una serie de consecuencias de la conferencia del episcopado latinoamericano en Medellín y develar, de este modo, el papel de la religión como fuente de un desarrollo liberador. Analiza las secuelas de la renovación de la Iglesia para la transformación de las sociedades latinoamericanas, como así también las consecuencias a nivel mundial de la teología de la liberación. Con la aplicación contextual de la constitución pastoral *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II se inició el desarrollo de una teología originaria local, la teología de la liberación. Desde una mirada específicamente sociológica, se reconoce que Medellín ha tenido enormes consecuencias para los cambios de la Iglesia latinoamericana y que las transformaciones de la Iglesia, por su lado, han tenido consecuencias para el desarrollo de las sociedades latinoamericanas. Al mismo tiempo, la transformación del catolicismo latinoamericano tuvo consecuencias para el catolicismo global.

La contribución de Dorando J. Micheleni (Río Cuarto, Argentina) se ocupa, desde una perspectiva ético-filosófica, de problemas interculturales en un mundo global y el desafío de convivir en la diversidad. Después de una breve introducción a la problemática de los desafíos éticos que presenta la interculturalidad para la convivencia en la diversidad, se explicitan tres conceptos

clave para teorizar sobre la problemática de la interculturalidad, a saber: la dicotomía entre universalidad y particularidad, la problemática del respeto de las diferencias y el de la resolución justa de conflictos. Sobre esta base se explicitan sucintamente los aportes conceptuales y metodológicos que puede hacer la Ética del Discurso para la elaboración de una ética intercultural. El artículo cierra con un reconocimiento de la persona y la obra de Peter Hünermann, “un maestro universalista a la vez que comprensivo de las diferencias”.

El artículo de Diego Fonti (Córdoba, Argentina) es un examen crítico del Diccionario Latinoamericano de Bioética que fue editado en el año 2012 por la UNESCO y la Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética, y cuya compilación estuvo a cargo de Juan Carlos Tealdi. Fonti presenta, en primer lugar, un panorama sucinto de la bioética, su nacimiento como subdisciplina de la ética aplicada en los Estados Unidos con una clara orientación ideológica liberal. También en América Latina, la bioética ha funcionado como una fuerza que ha despolitizado y privatizado la dimensión religiosa en favor de una conciencia moral libre y autónoma. Más allá de estas características existe, en la actualidad, una profunda preocupación de si la bioética está funcionando en las sociedades occidentales como instrumento de manipulación de las decisiones personales. Es en este contexto en el que Fonti analiza el papel de la teología y la filosofía de la liberación latinoamericanas en el citado diccionario en relación con la perspectiva de los análisis, del método y de sus contribuciones materiales.

Gerhard Kruij (Mainz, Alemania) examina los nuevos medios de comunicación bajo la perspectiva de su utilidad para los nuevos populismos y como desafío para la democracia. Expone como, en la actualidad, se ven defraudadas las esperanzas y la utopía de que Internet permita crear una democracia mucho más plena. Según Kruij, se puede advertir que la transformación del espacio público producido por la digitalización no ha llevado a un espacio público comunicativo de una mayor calidad; por el contrario, se ha destruido el universo cognitivo común que anteriormente existió como plataforma de argumentación para el intercambio de perspectivas. Kruij concluye con algunas indicaciones de las medidas que podrían tomarse para enfrentar estos nuevos desafíos con el fin de transformar Internet en un instrumento eficaz al servicio del bien común. En este contexto, Kruij le confiere también a la Iglesia católica un papel ejemplar que deberá hacer uso de los

nuevos medios digitales con una clara orientación al bien común, a la comprensión mutua y al desarrollo de una cultura del diálogo.

La última parte del libro homenaje contiene tres artículos bajo una perspectiva pedagógica liberadora que presentan experiencias de proyectos educativos liberadores vinculadas con diversas iniciativas del Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland y que ponen de relieve diversos proyectos de transferencia de teorías pedagógicas liberadoras e interculturales.

Bajo la idea de “pedagogía liberadora en la práctica”, Heinz Neuser (Bielefeld, Alemania) se refiere al apoyo, por parte del ICALA, a la acción educativa liberadora en barrios marginados de Lima, Perú. Neuser relata la relevancia del diálogo y de la interacción de colegas latinoamericanos y alemanes para la construcción de una red y la elaboración de proyectos educativos con ayuda del ICALA, del KAAD y de otras instituciones alemanas. Este proceso inició con la estadía de becarios latinoamericanos en Alemania con el objetivo de realizar proyectos de investigación en vista de obtener grados de doctorado. Hay que destacar la dinámica del proceso de desarrollo de diversos proyectos del ICALA gracias al diálogo y a las relaciones humanas entre los becarios provenientes de diferentes países latinoamericanos y de diversas disciplinas académicas. Las relaciones personales permitieron, además, el desarrollo de la red LAPSO y la colaboración entre grupos en Alemania y en diversos países de América Latina. Siguiendo el modelo metodológico de “ver, juzgar, obrar”, esta red colaborativa tuvo en cuenta tanto las realidades de la población marginal, por ejemplo en Lima, como el análisis de los conceptos nucleares de la pedagogía de la liberación. Como logro institucionalizado, Neuser nombra el Instituto Pedagógico Paulo Freire en Lima y el trabajo en la red LAPSO.

En su texto, Margarita Rolfes de Franco (Lima, Perú), presenta el modo en que el pensamiento liberador ha cambiado las perspectivas educativas del Siglo 21 y ha dado impulsos para una nueva visión de la educación en la actualidad. Después de referirse a la historia y el desarrollo de la idea de liberación hacia finales del siglo 20, presenta sus propias experiencias pedagógicas, especialmente la fundación del Instituto Pedagógico Paulo Freire en Comas, un barrio marginal de Lima, Perú. Este instituto se dedica a una formación docente transformadora y se apoya en condiciones y visiones de la pedagogía liberadora.

Por último recalca que todo este trabajo ha sido posible gracias a un tiempo de reflexión y de investigación en Alemania, junto al profesor Neuser, y su acompañamiento y asesoramiento durante los 25 años.

Maria Noelia Galetto (Río Cuarto, Argentina) presenta resultados de una investigación que puede entenderse como una continuación de un estudio realizado en 2012 a partir de una beca tipo “C” del Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland y que tuvo como objetivo desarrollar, entre otras, medidas educativas para promover la integración social de los hijos de inmigrantes en la ciudad de Río Cuarto (Provincia de Córdoba, Argentina). La interculturalidad, entre otros, en los espacios escolares, refiere a la relación entre grupos étnicos y culturales distintos, a su mutua comprensión, valoración y a la atención de otras diferenciaciones culturales que continúan siendo ignoradas. Para este artículo se recupera la información recolectada en un trabajo de campo, realizado en 2017. Se han detectado cambios y progresos durante los cinco años a partir de la implementación de aportes de una educación intercultural y liberadora.

Los textos breves de cinco becarios del ICALA que participaron en las festividades en conmemoración de los 50 años de fundación del Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland cierran este libro con reflexiones sobre la temática “Religión como recurso para un desarrollo liberador” a partir de sus respectivas disciplinas.

Este libro que reúne contribuciones presentadas en ocasión del Seminario del ICALA en agosto de 2018 en Bogotá ha sido presentado a comienzos de marzo de 2019, en ocasión de las festividades del 90 cumpleaños de Peter Hünemann. Su edición por Margit Eckholt no sólo fue posible en un tiempo muy breve sino que, además, ha sido sumamente cuidadosa y criteriosa, y la calidad de la presentación es impecable.

Este libro homenaje a Peter Hünemann es producto del esfuerzo y de la colaboración de muchas personas en Alemania y en América Latina, comprometidas tanto con el estudio criterioso, el análisis crítico y respetuoso de las diferencias en el campo de la teología, la filosofía, la historia, la pedagogía y las ciencias sociales sino también con el desarrollo social y económico, la

humanización liberadora de la realidad social y natural y el papel de la Iglesia católica en América Latina. Sin lugar a dudas, los impulsos provenientes del Concilio Vaticano II, que han sido retomados por la conferencia del episcopado latinoamericano en Medellín, han transformado las sociedades en América Latina. El lema de la “opción preferencial por los pobres” expresa, también en la actualidad, una exigencia a los dirigentes sociales y políticos, al mundo de las ciencias y a la Iglesia; todos ellos, con “luces y sombras”, se han hecho eco de estas exigencias. De todo ello da cuenta el presente libro que ofrece un material relevante para estudios posteriores.

El Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland (ICALA), fundado en 1968 por Bernhard Welte con la colaboración de Peter Hünemann, forma parte de este proceso histórico de diálogo e interacción entre el mundo académico alemán y latinoamericano. En este intercambio académico son esenciales no sólo las problemáticas estudiadas y el respecto de las metodologías aplicadas a la realidad de los pobres y el papel liberador de la Iglesia. No se puede concebir esta obra sin su espíritu crítico y respetuoso, visionario y fraterno.

Verónica Murillo Gallegos (2016), *La ley natural en el pensamiento franciscano. Su pensamiento en Nueva España, Zacatecas, México: Policromía Servicios Editoriales, 117 págs. ISBN: 978-607-97216-3-3*
(por Néstor L. Osorio)

La doctora Murillo Gallegos, filósofa mexicana, ha desarrollado en su libro cómo se abordó el planteo de la ley natural por parte de los franciscanos en América, especialmente en la Nueva España (el actual México más los territorios perdidos a manos de EEUU), donde la idea escotista convivió con la tomista que sostenían los dominicos.

Sobre la base de que las órdenes monásticas trajeron la filosofía al Nuevo Mundo e iniciaron la evangelización, el libro analiza cómo se dio la relación entre las dos concepciones de ley natural en la Nueva España, ya que estaba en

discusión la problemática de cuál era la naturaleza de los indios, su humanidad y racionalidad.

La autora, entre otras razones, hace foco primero en la orden franciscana por ser una de las que a su arribo al Nuevo Mundo atestiguó sobre el choque entre europeos e indígenas, su conquista, evangelización, colonización y la problemática por el posterior trato a los indios. Segundo, porque la Dra. Murillo considera que es poco conocida la preparación que tuvieron los franciscanos que arribaron, por lo que aportará datos sobre los estudios que se impartía en la orden de Frailes Menores (franciscanos) para su formación.

El libro consta de una introducción y siete capítulos, con una breve conclusión. En la introducción explica las razones para ocuparse en especial del pensamiento franciscano y presenta el plan de trabajo de su libro en el que recupera otros artículos de su autoría. La distribución del contenido de los capítulos es la siguiente: en el primero se ocupa de la educación de los frailes y del contexto filosófico-teológico en torno al siglo XVI. El segundo está dedicado a Juan Dums Escoto y su pensamiento sobre la ley natural, que se contrasta y completa con la escuela nominalista y el pensamiento de Tomás de Aquino. Relacionado con esto, en el tercero explicita la problemática de los dos conceptos de ley natural y de cuál seguían los indios. En el cuarto aborda el tema de la racionalidad de los indios y del uso que hacían de la ley natural. En relación con esto, en el quinto trata sobre la evangelización y si los indios tenían capacidad para aceptarla. En el sexto desarrolla lo justo de las leyes indígenas dentro del contexto de la ley natural. Se problematiza sobre las leyes del matrimonio y la opinión y testimonio de fray Toribio Benavente apodado 'Motolinía' por los mexicas. El tema del séptimo capítulo es el concepto de ley natural escotista y el aporte de misioneros franciscanos (en concreto fray Andrés de Olmos), que en este contexto señalaban la necesidad de que los indios conocieran la ley natural para tener pleno dominio de sus actos.

Por último, la autora da una breve conclusión en la que destaca la idea de que en el Nuevo Mundo, entre los franciscanos prevaleció la posición de Dums Escoto, que permitió un acercamiento a la cultura e ideas de los indios que, aunque distintas a las europeas, no por ello eran erradas. Esto no niega el aporte que hicieron sobre la ley natural las otras órdenes monásticas asentadas en la

Nueva España. Así, la voluntad puesta por Dios en todo hombre permitió que los habitantes de América se acercaran a la fe.

En coherencia con el tema del libro -el pensamiento de los franciscanos-, la autora expone sobre la formación que estos frailes recibían. En los monasterios de la orden había escuelas denominadas ‘studia particularia’, donde novicios y monjes cursaban sus estudios de filosofía, gramática y lógica. El siguiente paso era selectivo, los ‘studia generale’, que en el siglo XIII se cursaban en París, pero con el aumento de ingresantes a la orden, se abrieron los centros de Oxford y Cambridge en los inicios del siglo XIV. En los studia generale permanecían cuatro años, luego de los cuales los monjes regresaban a los conventos de origen. Los estudios de este ciclo comprendían lecciones de Biblia, las Sentencias de Pedro Lombardo y cursos de filosofía moral y derecho canónico. Según estos datos, la doctora Murillo concluye: “Así hemos encontrado que los frailes menores en su mayoría tenía una formación académica sólida” (Murillo, 2016: 105).

Este aspecto de la instrucción de los franciscanos es importante para Murillo, su intención es dejar firme que los monjes enviados a evangelizar América se encontraban en condiciones de impartir lecciones y de mantener una forma de relación con los naturales a partir de una interpretación de la realidad devenida de una base filosófica. En efecto, no es lo mismo afirmar que existe un orden del universo que podemos descubrir mediante la razón natural, y poner a la ley natural al alcance de todo ser humano sin otro recurso que su racionalidad, a sostener que este mundo es producto de una voluntad libre que pudo haberlo creado de otra manera, donde el conocimiento de la ley requiere de la revelación divina, y los impulsos naturales pueden estorbar la libre obediencia de la ley. (Cfr. Murillo, 2016: 53) La primera de estas visiones corresponde a Tomás de Aquino, la segunda a Duns Escoto y los nominalistas y la relevancia se relaciona con el dominio, conquista y evangelización, y el cuestionamiento de la ‘humanidad’ de los indios. ¿Cómo argumentar un derecho de propiedad o la posibilidad de evangelizar a sujetos calificados como “salvajes”, “barbaros”, “simples” o “rudos”? En especial si se dudaba de su racionalidad, es decir: ¿podían obedecer la ley natural si una humana razón?

Ambas concepciones se entremezclan y, a la afirmación de algunos monjes sucede la negación de otros; a este respecto, la doctora Murillo aporta un pasaje

de Toribio Benavente Motolinía: “Usaban del derecho natural, e no tenían depravado ni ofuscado el seso natural” (Murillo, 2016: 55). De todas maneras, poder determinar si los indios respetaban o no la ley natural se implicaba con un abanico de temas que iban desde el uso de la fuerza para evangelizarlos, a la posible racionalidad y el lugar de las leyes de los indios en la nueva sociedad colonial. Estos temas son tratados en los siguientes capítulos, del cuatro al siete.

El primero de estos problemas es el de la racionalidad y la diversidad cultural, porque afirmar que los indígenas seguían los preceptos de la ley natural equivalía a reconocerles racionalidad. El problema pasó al grado de racionalidad: no era lo mismo decir que tenían racionalidad suficiente para distinguir lo bueno de lo malo, a afirmar que eran tan racionales como para tener dominio de sí mismos y de sus cosas sin intervención del poder español. En este punto la autora introduce el tema del poder derivado de la conquista, y el tema del ‘eurocentrismo’ en el sentido de la aceptación o la descalificación de los saberes indígenas a partir de la coincidencia o no con los saberes europeos emanados de las autoridades greco-latinas y bíblicas. (Murillo, 2016: 55-69) En este sentido, cuando aporta el texto mencionado de Toribio Motolinía, es porque este franciscano consideró que los mandamientos de la segunda tabla del Decálogo de Moisés son de ley natural y que aun con la diversidad cultural los indios los obedecían según su ‘seso natural’.

Esto pone en evidencia la influencia de la posición escotista de la ley natural que lleva al siguiente problema, el de la evangelización. En este caso la doctora Murillo lo enmarca a partir de la posición de Tomás de Aquino y Escoto en la que ambos declaran que la religión es cuestión de voluntad y ninguna persona puede ser compelida a bautizarse, y aunque para ambos filósofos la ley divina es superior a la natural y a la de cualquier pueblo, no significa que se deba imponer a todos los pueblos por la fuerza porque sería en detrimento de sus propias leyes. Escoto es coherente con su posición de que el camino a Dios es mediante la voluntad y por ello sostiene que nadie debe ser obligado al bautismo, pero el que se acerca por voluntad puede ser coaccionado por la Iglesia a que permanezca en él. Nos dice la doctora Murillo que fray Benavente Motolinía y fray Juan Focher son los que mantuvieron el pensamiento de Escoto en América, en especial respecto de las instituciones, como el matrimonio. (Cfr. Murillo, 2016: 70-94)

Motolinía afirma que el matrimonio de los indios, antes del dominio de los españoles, es legítimo porque respeta ley y ritos necesarios entre contrayentes, es decir, la ley positiva de cada nación, la ley divina natural y respeta la ley mosaica, aunque esta no los obliga, por no pertenecer a esa comunidad. Su punto de partida es que entre los nahuas existió un matrimonio legítimo con ceremonia y legislación propia que se enmarca en la definición de matrimonio de referencia a propósito de los infieles. (Cfr. Murillo, 2016: 85-87) Fray Toribio Motolinía buscó la concordancia entre leyes y costumbres prehispánicas con el evangelio, es decir descontextualizar lo indígena para enmarcarlo dentro del cristianismo, una forma de construir una nueva interioridad en los indios.

Con esto, la doctora Murillo pasa al último de los problemas, el de construir una nueva interioridad, donde Dios es lo más importante, es indispensable, y la condición para establecer la gravedad de una falta. Cuando se atenta contra la ley natural es necesario que el ofensor tenga un referente que respetar y reconocer como un Ser superior. La filósofa mexicana recurre a fray Andrés de Olmos y su Tratado sobre los siete pecados; de esa obra extrae y comenta varios textos en los que se muestra la voluntad de un Dios legislador, que ha creado todo como su voluntad lo dispuso, aunque pudo hacerlo de otra manera. La visión escotista es llevada a ser condición de una nueva realidad, y así fray Olmos vio la necesidad de eliminar lo prehispánico, generar en el indio un rechazo por su tradición, el olvido que permita implantar nuevas verdades, donde el evangelio sea la nueva verdad. Se debía llegar al momento en que el evangelio ocupara el centro de la comunidad del Nuevo Mundo.

Termina la doctora Murillo con una frase lapidaria: “No se puede implantar una verdad sin trastocar las convicciones previas y sin asentar nuevas autoridades” (Murillo, 2016: 104). Frase en la que se enmarca la ley natural en el pensamiento de los franciscanos, una ley estricta donde se contemple lo que se debe tolerar, admitir o dispensar. Pero una ley que se proclama exige respeto y una interioridad que permita su obediencia, es decir una voluntad que se conozca y de la que se tenga la seguridad de lo Divino.